DECRETO Nº 3491.

<u>Visto</u>: La renuncia a la integración de la Comisión Especial para identificar los espacios libres de uso público de Villa Serrana, de la Sra. Edil Alexandra

Inzaurralde.

Considerando: Que la misma era la Presidente de dicha Comisión.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

- Desígnase al Sr. Edil Eduardo Baubeta como integrante de la Comisión Especial

con el objetivo de identificar los espacios libres de uso público de Villa Serrana.

- Desígnase como Presidente a la Sra. Edil Ana Ugolini.

- En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la

siguiente manera: Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Eduardo Baubeta, Oscar

Villalba, Julia Villar, Pablo Fuentes, Pablo Mazzoni, Ernesto Cesar, Juan

Frachia, Gustavo Risso y Luis Carresse.

- Notifíquese a la señora edil designada como Presidente y al señor edil designado

como integrante.

Sala de Sesiones, a veinte de

junio del año dos mil dieciocho.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario